



DECRETO N° 3264

CHIGUAYANTE, 10 DIC 2015

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 001/PNB2015 del Servicio de Bienestar de la Municipalidad; Oficio N° 1587 de fecha 09 de diciembre de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 89/2015 “Adquisición de Juguetes para hijos de beneficiarios Servicio Bienestar 2015”; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 89/2015 “Adquisición de Juguetes para hijos de beneficiarios Servicio Bienestar 2015”; Bases Administrativas de la propuesta pública N° 89/2015 “Adquisición de Juguetes para hijos de beneficiarios Servicio Bienestar 2015” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 89/2015 “Adquisición de Juguetes para hijos de beneficiarios Servicio Bienestar 2015”, por un monto de \$800.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 89/2015 “Adquisición de Juguetes para hijos de beneficiarios Servicio Bienestar 2015”.

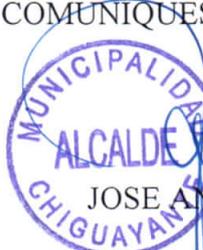
3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 89/2015 “Adquisición de Juguetes para hijos de beneficiarios Servicio Bienestar 2015” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta Pública N° 89/2015 “Adquisición de Juguetes para hijos de beneficiarios Servicio Bienestar 2015” a los siguientes profesionales: Señora Patricia Pradenas Islas, Representante de Bienestar; Paulina Ibañez Rodríguez, Presidenta de Bienestar y Héctor Chavez Noriega, Jefe de Personal, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSO/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Departamento de Bienestar
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 DIC 2015 HORA 17:35
PROCEDENCIA: Secplan
FIRMA: JSO